



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:
“Reserva Fría de Generación” (Planta Pucallpa-Planta Puerto Maldonado)**

Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro


En las instalaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Piso 9, siendo las 12:00 horas del día jueves 10 de mayo de 2012, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), con su Presidente, el señor Luis Ortigas Cúneo, contando con la presencia del Secretario General (e) de PROINVERSIÓN, el señor Gustavo Villegas del Solar, el Director de Promoción de Inversiones, el señor Héctor René Rodríguez y el Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, señor Aníbal del Águila Acosta, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: “Reserva Fría de Generación” (Planta Pucallpa – Planta Puerto Maldonado).


Vencido el plazo de tolerancia de quince (15) minutos concedido en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, se procedió a invitar a los Postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, del Proyecto: “Reserva Fría de Generación” (Planta Pucallpa – Planta Puerto Maldonado), según el siguiente detalle:

	POSTOR	PRESENTÓ SOBRE N° 1
1.	Consorcio: Energías del Perú	Si presentó
2.	Consorcio: Servicio Integrales de Energía	Si presentó
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	No presentó

Presentados los Sobres N° 1 de los Postores, el Notario procedió a abrirlos, visando su contenido, luego de lo cual, fueron sometidos a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo, el Notario separó los Sobres N° 2 incluidos en los Sobres N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:


Manuel Reátegui L.
Notario-Abogada
Lima-Perú





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

POSTOR		SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	Consorcio: Energías del Perú	Conforme
2.	Consorcio: Servicio Integrales de Energía	Conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los Postores antes indicados, según lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas, se procedió a abrir los Sobres N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

En este estado, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, verificándose que cada Oferta cumpliera lo señalado en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, por lo que fueron declaradas conformes, según se indica a continuación:

POSTOR		Precio por Potencia (US\$/MW-mes)	
		Planta Pucallpa	Planta Puerto Maldonado
1.	Consorcio: Energías del Perú	9,147.36	11,718.93
2.	Consorcio: Servicio Integrales de Energía	11,070.00	15,770.00

Acto seguido, se procedió a obtener el menor Precio por Potencia ponderado de las ofertas presentadas, utilizando las potencias mínimas requeridas para cada Planta (Pucallpa= 35 MW, y Puerto Maldonado=15 MW) conforme a lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con el resultado siguiente:

POSTOR		Precio Ponderado (US\$/MW-mes)
1.	Consorcio: Energías del Perú	9,918.83
2.	Consorcio: Servicio Integrales de Energía	12,480.00

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.4 y el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Comité de PROINVERSIÓN adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional del Proyecto: "Reserva Fria de Generación" (Planta Pucallpa- Planta Puerto Maldonado) al Postor:

[Handwritten signatures and stamps]



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de
Inversiones

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Consortio: Energías del Perú

Siendo las 12.45 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Luis Ortigas Cúneo

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos –
PRO CONECTIVIDAD

Wilson Sepúlveda
Consortio Energías del Perú

Manuel Reategui
Notario-Abogado